

Precios de suscripción  
 En Reus, al mes. . . . . 150 Ptas.  
 Fuera, trimestre. . . . . 5.—  
 Extranjero y Ultramar  
 trimestre. . . . . 9.—  
 Número suelto. . . . . 0'05  
 atrasado. . . . . 0'10

# La Tribuna

Año XLIV - Núm. 239

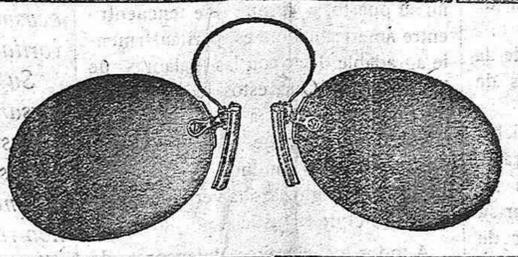
DECANO DE LOS DIARIOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES  
 DE AVISOS Y NOTICIAS

REDACCION  
 Y ADMINISTRACION  
 ARRABAL BAJO JESUS NÚM. 12  
 ANUNCIOS Y RECLAMOS  
 a precios convencionales  
 REMITIDOS a 25 céntimos línea  
 — Pago anticipado —  
 Reus, Jueves 18 Octubre 1917

## BAZAR LA ALIANZA REUS

### SECCIÓN DE OPTICA

**GRANDES EXISTENCIAS**  
 en toda clase de artículos  
 concernientes a este ramo.



**Especialidad en el montaje de**  
**los cristales prescritos por**  
**los Sres. Médicos oculistas.**

**Precios económicos**

**NOTA :: Se hacen composturas de todas clases.**

## Dr. Hardoy Tizol

DENTISTA NORTeamericano

Visita en casa de D. José Miralles  
 Esta casa puede ofrecerle los mejores servicios por su especialidad, tanto en los trabajos de coronas y puentes de oro, como dentaduras en caucho y gutta-percha.  
 Esmero, prontitud y economía — Se opera gratis a los pobres que acrediten serlo.

Plaza Prim, 2, 1.º En Barcelona: Plaza Cataluña, 3, 1.º

## VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los  
**Riñones, Vejiga, Próstata y Uretra**  
**Blenorragia aguda y crónica**

por el médico especialista del Dispensario Municipal

## A. Báges Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y media a 4 tarde y 8 a 9 nche.  
 Calle de la Mar, 38 pral. REUS  
 Teléfono, núm. 15.

## La Torrefacción Gil

es la que vende los mejores  
**CAFÉS**  
 No dejéis de probarlos  
 Calle Metje Fortuny 3, delante La Fleca

## EL CASO Marcelino Domingo

Publica la Prensa la comunicación que el señor Villanueva envió al señor Dato relativa al caso del señor Domingo, y que hace días no permitió publicar la censura.

Dice así:  
 «Excmo. señor: Al recibirse en este Cuerpo colegislador la comunicación de V. E. del día 12 del corriente mes, debió esta Presidencia confiar, y así lo hizo, en que respecto del diputado a Cortes don Marcelino Domingo, preso y procesado por un juez militar, en las condiciones ya alegadas, serían cumplidas las leyes tal como las entienden los organismos encargados constitucionalmente de su aplicación; pero los hechos aún siguen y continúan contradiciendo aquella esperanza en términos tales que esta Presidencia se cree en el deber inexcusable de insistir en su reclamación y protesta, con tanta más energía y razón cuanto que el transcurso del tiempo agrava el sufrimiento que al diputado a Cortes impone una jurisdicción incompetente, a la vez que la persistencia en mantenerla ofende por igual a la dignidad del compañero y a la del Congreso de los diputados, al que pertenece.»

Confiaba esta presidencia en que se cumpliría el art. 401 del Código de justicia militar, que ordena que cuando resulten méritos para procesar a un senador o diputado a Cortes, la autoridad militar observará lo que las leyes generales dispongan para tal caso. Pero, lejos de ello y en vez de prestar obediencia inexcusable a la única ley general procesal vigente para senadores y diputados, o sea la de 9 de Febrero de 1912, consecuencia y desarrollo del artículo 47 de la Constitución y aplicable a toda clase de delincuencia de los representantes en Cortes, el capitán general de la cuarta región se ha dirigido al Congreso de los diputados, sin que ley alguna le autorice para hacerlo, ni haya razón que lo disculpe ni explique, participándole que se prosigue una causa cuyo principio y cuya suspensión se ocultó al Congreso de los diputados y de la que se le da noticia, no por el

Tribunal Supremo, ni por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en su caso, únicos organismos a quienes la ley de 9 de Febrero de 1912 concede la facultad de proceder contra senadores o diputados a Cortes, sino por quien manifiestamente carece de derecho para hacerlo y sólo puede realizarlo violando el citado artículo 401 del Código de justicia militar y la ley de 9 de Febrero de 1912.

Todo esto se consuma sin que exista noticia de que los organismos encargados constitucionalmente de la aplicación de las leyes ni el Gobierno de S. M. el rey, que debe cuidar de que en todo el reino se administre pronto y cumplidamente la justicia, hayan ejercitado sus facultades supremas para mantener las jurisdicciones competentes y el recíproco respeto entre los distintos poderes del Estado:

Ante la situación tan anormal, los diputados a Cortes señores Fernández del Pozo, Santa Cruz y otros, según manifiestan a esta presidencia en comunicación de 15 del actual mes, acudieron al Tribunal Supremo, no atribuyéndose poderes del acusado, ni la representación del Congreso, sino usando del derecho que todo ciudadano tiene para denunciar la existencia de procesos ilegalmente incoados por usurpación de competencia y abuso de jurisdicción, y ante aquel tribunal se deslizo esta denuncia, en que el fiscal de S. M., que se conformó con la orden «in voce» y con exponer su opinión, y para que los hechos en que aquélla se fundaba no podía ser de rumor público sino oficial y probado, puesto que esta presidencia los había escamoteado oportunamente al Gobierno, hiciera la reclamación a favor de la competencia del Tribunal Supremo, dejando que se resolviese como cuestión privada lo que lo era y es de derecho público y de defensa de las prerrogativas del Congreso de los diputados, soberano, como partícipe, con el Senado y el rey, en su facultad de hacer las leyes, y al que el Tribunal Supremo puede dirigirse en la forma que expresa el artículo quinto de la ley de 9 de Febrero de 1912, pero sin pretender otra cosa, ni menos decir, como se indica en el auto de dicho tribunal, «sírvan las mesas y los procedimientos de las Cámaras para

reducir a la condición de reclamación privada los actos emanados de la instancia y del ejercicio de la prerrogativa constitucional, que es lamentable se frate de manera que puede confundirse con la ausencia del debido respeto.

Privado el Congreso de los diputados del auxilio que constitucionalmente debe esperar para que su derecho sea respetado y persistiendo el empeño de que don Marcelino Domingo sea sometido a jurisdicción que no es la estrictamente legal, y privado aquél, según lo participó al Congreso el abogado y diputado a Cortes don Felipe Rodé, en comunicación de 20 del corriente, la cuestión de competencia ante el Supremo, hecho que constituye la única defensa de la inmunidad desamparada, significa a la vez la desconsideración al Congreso de los diputados, que no logran por aquélla el respeto debido y la acusación contra su poder, que con su pasividad deja convertida en cuestión privada lo que es esencialmente de derecho público y de armonía y respeto entre los diversos poderes del Estado.

Los hechos y consideraciones que preceden, por grandes y sinceros que sean los respetos que la Presidencia del Congreso deba guardar al Gobierno de S. M., y se los tributa sin límites, se permite no admitir ninguno de los actos que realice ni las protestas que formule por lo que hace para reclamar el cumplimiento de la Constitución y de las leyes que todos hemos jurado guardar y porque no debe dejar de hacerlo y lo seguirá realizando mientras no se restablezca el imperio de la ley o llegue un día en que el Congreso pueda constitucionalmente volver por la dignidad mediante los acuerdos que juzgue conveniente para su defensa.

Dios guarde a V. E. muchos años.—  
 Palacio del Congreso 21 de Septiembre del 1917.—Miguel Villanueva.»

UNA CARTA DE MAURA  
 A VILLANUEVA  
 Texto de la carta de Maura:  
 «Solórzano 14 Setiembre 1917.  
 Excelentísimo señor don Miguel Villanueva, presidente del Congreso.  
 Querido presidente y amigo: Con su carta del 11 recibí ayer y leí complaci-

do la copia de su comunicación de usted al señor presidente del Consejo a propósito de lo que viene acaeciendo con el diputado don Marcelino Domingo.

Con la atención que le es debida sigo las peripecias del asunto y también la actitud y el ademán con que la opinión pública las está presenciando.

Esto último, que es ruda y honda enseñanza, no me causa novedad, ni podrá causarla a quien haya asistido a los precedentes con algún desapasionamiento que le dejase sospecharlos y reflexionar.

Al lastimoso desprestigio actual de las Cortes, de las cuales prescinden los ministros sin reproche, y tal vez con beneplácito de la mayor y más sana parte de España, y que al reunirse suelen deliberar en ambiente de receloso desvío, había de conducir fatalmente la corrupción y la mentira, que han venido empleándose como sistema para remediar su flaqueza y granjear su comodidad los gobernantes.

La opinión pública mira hoy a las Cortes con una reserva que se podría semejar a la de quien sin aclimatación bastante cae en sociedad de gentes livianas y holgoriosas, aunque se guarden entre ellas los miramientos del decoro.

Todo es embarazo y perplejidad ante el arcano de los adulterios y amistades que están acechando la conclusión de la velada.

Pues en lo concreto y típico del caso actual, ¿que había de ocurrir después de las orgías de los suplicatorios y los demás abusos de la inmunidad parlamentaria?

Va vemos que no solo esta prerrogativa está cortada a la medida natural de las espaldas de los verdaderos participantes en funciones de soberanía, sino también el fuero para hacer justicia se miran sin estimación proporcionada al valor inmenso que ha de atribuir la ciudadanía que conserve dignidad.

Se ha tenido en largo olvido que las Cortes y el Poder público, o son acumuladores de autoridad moral o frías las cañas dispuestas para el escarnio.

Digo todo esto para dar a entender que el toque no está en que usted proteste y reclame, que sin duda cumple usted inmejorablemente su deber, y hemos de agradecerle y ponernos a su lado cuantos anhelamos que España recupere el asiento y postura de nación constituida y libre.

El daño consiste en lo que no depende de la mano de usted.

Le saludo y quedo a sus órdenes afectuoso. — A. Maura.

MIRADA AL MUNDO

Alemania por dentro

En el Reichstag ha habido grandes escándalos. Las masas izquierdas alemanas han perdido de nuevo la paciencia. La causa de su última violenta protesta ha sido la campaña que los jefes militares vienen haciendo en el ejército para que los soldados acepten las doctrinas pangermanistas en su integridad. Los Estados Mayores y los energúmenos del pangermanismo han fundado el partido de la patria alemana, cuyo lema es la continuación de la guerra hasta que los adversarios de los imperios centrales se confiesen vencidos y consientan en ceder inmensos territorios y pagar fabulosas indemnizaciones.

Los socialistas, ayudados por los radicales y los católicos, dijeron que era intolerable que se convirtiera al ejército en instrumento disciplinado de un partido de exagerados, que desean que la guerra no acabe jamás, porque muchos de sus miembros hacen al amparo de ella negocios enormes.

Una nota oficial de Nauen, redactada para los países neutrales, dice acerca de esta sensacional sesión del Reichstag lo siguiente:

«En el Reichstag se deliberó acerca de la interpelación social-demócrata sobre la agitación por jefes en el ejército

a favor de la política pangermanista. El ministro de la Guerra, von Stein, declaró que una agitación para fines políticos no sería tolerada, ni por él, ni por el Alto Mando en ejército, «si bien se verifican aclaraciones en el ejército con respecto a las causas de la guerra, las intenciones enemigas, las consecuencias de una guerra perdida, así como la situación de la patria». Pero nunca puede hablarse de política. Añadió que se tomarían medidas contra toda extralimitación en el sentido de las mencionadas líneas de conducta, y que se trata de mantener vigorosas la confianza en la victoria y la voluntad para ella en el ejército.

Helferich expuso que el canciller alemán, junto con el ministro de la Guerra y demás autoridades militares, estaba convencido de que por ninguna parte podría tolerarse que se llevara al ejército la política, y por jefe alguno podía ser hecha presión sobre sus subordinados en cuestiones políticas. Después del debate se aplazó la sesión de Cámara hasta el lunes.

Esa es sólo una mínima parte de la verdad. He aquí unas aclaraciones de origen suizo:

«La sesión del sábado en el Reichstag ha dado lugar a incidentes extraordinarios, puesto que M. Helferich no ha querido o no ha podido terminar su discurso. Sin embargo, sería pecar de imprudencia dar importancia exagerada a las manifestaciones del Reichstag, que probablemente asustado de su propia audacia, acabó por quedar en silencio, que es lo que ha hecho siempre hasta ahora. Entre las declaraciones hechas por el ministro de la Guerra hay algunas que no deben escapar a la atención de los neutros, y que prueban de un modo incontestable un gran temor y una inquietud profunda en Alemania.

El general Stein (ministro de la Guerra) ha dicho principalmente para justificar la campaña más o menos pangermanista sostenida en el ejército:

«Recientemente hemos visto al mariscal von Hindenburg y Ludendorff. A pesar de todo esto, se sabe que el pueblo alemán no tiene una opinión muy favorable de Hindenburg ni de Ludendorff, pues ha habido protestas contra ellos, y también las ha habido contra el general Stein. Estas protestas no se explicarían si en el ejército alemán los jefes no se vieran obligados a luchar cada día contra la opinión.

El último y reciente manifiesto de Hindenburg iba dirigido, sobre todo, a las poblaciones de la retaguardia; pero podemos pensar que probablemente el ejército y sus jefes han sido atacados también de un descorazonamiento persistente que va en aumento, pues tiene razón de ser y está justificado por los hechos.»

Las declaraciones hechas por el general von Stein revelan una inquietud visible.

Días pasados la «Gaceta de Francofort» publicó una especie de nota oficial en que se decía que Hindenburg no tiene la culpa de los últimos fracasos sufridos por Alemania en Occidente, pues cuando le nombraron generalísimo la guerra duraba ya dos años, y además el ejército no es lo que era.

Resulta de todo lo anterior que los elementos directores de Alemania extremen su presión para combatir el cansancio del pueblo y que este mismo pueblo empieza a no creer ni en el idolo Hindenburg.

FABIÁN VIDAL.

Madrid.

Notas de la guerra

LAS RELACIONES ITALO-YANKIS

Según noticias que desde Roma transmite la Agencia Stefani, con motivo del aniversario del descubrimiento de América, el ministro Leonardo Bianchi, pronunció en la Academia Americana de dicha ciudad un discurso, expresando la profunda simpatía de Italia por la gran nación de América del Norte.

Hizo resaltar la noble y humanitaria palabra de Wilson y la preparación guerrera de América del Norte, verdaderamente digna de un grande, rico y joven país, por la cual se dispone a ayudar al pueblo yanqui a la reivindicación de la libertad de los pueblos contra el despotismo de un príncipe y contra las ambiguas miras de una casta militar política de representantes de épocas ya pasadas.

El presidente Wilson—dice—proclamó con autoridad su nombre y la fuerza del gran pueblo americano, que con su derecho extiende el área de su constitución sobre nuestra nación violentada.

En el abrazo de la conciliación de los pueblos que no puede tardar, tenemos confianza en nuestro justo derecho por el cual Italia desde hace poco tiempo reconstituida, empuñó todos sus hombres fuertes y generosos, su honor y su honor, todo producto del libre trabajo de su raza y mantendrá hasta el fin su puesto; y ya que me encuentro entre americanos me es particularmente agradable decir con las palabras de Washington: Que estos acontecimientos pueden enseñar a todos los francos del mundo, que el mejor camino, el sólo que conduce seguramente al honor, a la gloria, a la verdadera dignidad, es el de la justicia.

A todos los ejércitos defensores de esta civilización, a los reyes, a los presidentes de las Repúblicas, que son depositarios en nombre de sus pueblos, enviamos nuestro saludo general.

MUERTE DEL CORONEL SECRETAN

Comunican de Ginebra que ha fallecido a la edad de 69 años, el coronel Eduardo Secretan, consejero nacional, de la «Gaceta de Mausanne».

En Suiza era conocido por las magníficas campañas que sostuvo contra la influencia alemana.

LOS SOCIALISTAS ALEMANES SE DISGREGAN

La Agencia Reuters recibe noticias de Amsterdam diciendo que el diputado socialista alemán Simón ha abandonado el grupo mayoritario, adhiriéndose al independiente.

Otros de sus colegas van a seguir su ejemplo, entre ellos Ewald, Edmond Fischer y Hugel Boyronth.

LA CUESTION DE ALSACIA LORENA

Según la «Bresgauer Zeitung», el Canciller de Alemania ha manifestado a los jefes de la mayoría que hasta el presente no se ha adoptado decisión alguna en lo que se refiere a la transformación de la constitución de Alsacia Lorena.

Añadió Michaelis que las negociaciones se prosiguen entre los Estados confederados. Quizá este invierno podrá ser sometido el asunto a la Comisión principal del Reichstag.

MANIFESTACIONES DEL REY DE ITALIA

De Roma dicen que el Rey de Italia, de regreso al cuartel general, manifestó a las personas de su séquito, que volvía de Francia maravillado del estado del ejército, y que en todo el país reinaba absoluta confianza en las cualidades morales y organización técnica de las tropas, y que el aumento regular de las fuerzas en el frente occidental obligaba a los alemanes a permanecer en la defensiva impidiéndoles toda operación ofensiva de grandes vuelos.

EL PERÚ ABRE SUS PUERTAS A LOS ALIADOS

El Perú ha ofrecido su hospitalidad de sus puertas a los buques británicos de guerra.

El Gobierno inglés ha contestado agradecido tal oferta, en la que ve una prueba de la simpatía hacia la Gran y sus aliadas.

Nota del día

La nota que caracteriza, en nuestra ciudad, la proximidad de las elecciones, es la actitud en que suele colocarse una parte de la prensa local.

Hasta el presente, no ha encontrado otra forma y manera de defender sus hombres y política, que la de rebajar y difamar a los hombres de la política contraria.

Fundamentos sólidos en sus imputaciones no los busquéis: valentía en el ataque, tampoco, claridad y manera determinada en la acusación, menos.

La generalización en los hechos en forma que germine la duda en el espíritu del lector, es su estilo predilecto, y el ataque velado y la acusación insidiosa, su arma favorita.

Su táctica, es la de herir al adversario con el menor riesgo posible usando de la calumnia.

Las polémicas periodísticas más violentas que en esta ciudad se han registrado, han sido siempre ellos, para su vergüenza, quienes las han provocado.

Cuando se les contesta, se preocupan más de quien puede ser el autor de la contestación, que del fondo de la misma porque, al autor, pueden atacarle personalmente y mintiendo y difamando, reducirle al silencio; en cambio, el artículo, puede contener conceptos y verdades tan grandes que sean incontestables.

Tamaño proceder es una enfermedad moral de la prensa citada cuya enfermedad para higiene periodística, se ha de combatir a todo trance.

Ahora les preocupa quienes somos nosotros: no las buenas intenciones que nos animan en nuestra campaña, encaminadas a efectuar un bien social, si no cual es nuestra personalidad para atacarla.

Atribuyen la paternidad de esta «Nota del día» al Director de la publicación; no hemos de contradecirles en suposición semejante, aunque derive de un fondo de malicia.

Ello no ha de influir lo más mínimo en nuestra línea de conducta. Nos hemos propuesto respetar a todo el mundo sin dejar de discutir cuanto discutible nos parezca y combatir hasta donde nos convenga a quienes convierten el periodismo local, en navaja de apache o en instrumento de burdel, y por ahí continuaremos, suceda lo que suceda.

DIARIO

Este número ha sido sometido a la censura.

Sección Oficial

SINDICATO DE RIEGOS DEL PANTANO DE RIUDECAÑAS

El Consejo Directivo del Sindicato de Riegos del Pantano de Riudecañas, atendiendo la petición de varios señores accionistas, ha acordado abrir un nuevo y último plazo que correrá desde el día 15 al 31 del corriente, durante el cual y desde las 9 de la mañana a la 1 de la tarde de todos los días laborables, podrá efectuarse el pago, en la

caja del Banco de Reus, del primer plazo de la Derrama acordada en 15 de Julio pasado.

Reus 14 de Octubre 1917.—El Presidente, E. Navás Felip.—El Secretario, Juan Bofarull.

El tratamiento grato.

A los que padecen del estómago

Cuando se sufre de dolor de muelas, es muy de agradecer que el dentista no adopte el sistema radicalísimo de sacarlas, optando por componerlas, arreglarlas, ponerlas en condiciones de servir aún por largo tiempo. «Sanadas y no las saquéis» tal es la divisa del buen dentista.

Sin duda, los que padecen del estómago también estarían muy agradecidos a quien les diera algo más que la dicción «vosotros los que padecéis del estómago no comáis». Sabido es cuan penoso resulta el atenerse a un régimen que priva de los alimentos preferidos y de las bebidas más agradables, que, en una palabra, suprime los gustos de la mesa.

A todos estos desgraciados condenados a sufrir porque no pueden abstenerse de comer, les aconsejamos que experimenten un tratamiento grato, un tratamiento fácil de seguir, ni costoso ni complicado, y que sin embargo da los mejores resultados: nos referimos a las Píldoras Pink. Una o dos Píldoras Pink después de cada comida: esto basta para que el estómago se reponga en excelente estado. De esto ha podido persuadirse, después de tantos otros, don Florencio Yagüe, habitante en Madrid, Prado 20, bajo. He aquí lo que nos escribe:



D. FLORENCIO YAGÜE.

«Tengo mucho gusto en participarle que me he curado con las Píldoras Pink. Mucho tiempo llevaba padeciendo de dolores de estómago. Digería siempre con grandísima dificultad, por más que comiera poquísimo. Llegué a observar una abstinencia tan severa que caí en gran debilidad. Por consejo de un amigo me decidí a tomar las Píldoras Pink: a las pocas cajas desaparecieron por completo mis padecimientos. Hoy ya puedo comer de todo: digiero de manera normal y mi estómago funciona perfectamente. Las Píldoras Pink me han restituido la salud y las fuerzas.»

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

CRÓNICA

Debido a las gestiones del Alcalde señor Sardá, ayer fué levantado el embargo que pesaba sobre los fondos municipales por débitos de Contingente provincial. Dicho embargo de un 25 por 100 sobre todos los ingresos de este Ayuntamiento, fué debido a la sabia administración de los prohombres fomentistas que con su célebre alcalde señor Simó, hicieron todo lo posible para arruinar al erario municipal.

La «Sala Reus» anuncia para hoy en las sesiones de moda a las 7 y por la noche las hermosas películas de gran éxito mundial «Expiación», «Trágico experimento de la Torre Eiffel» y una gran corrida de toros. Mañana viernes se darán dos extraordinarias sesiones.

En el camarín de Nuestra Señora de la Misericordia, lujosamente engalanado, se ha celebrado el enlace matrimonial de la encantadora señorita Rosita Sabater con el acaudalado fabricante D. Jaime Prats, hijo de esta y residente en Barcelona.

Ha bendecido la unión el canónigo José Viñas, siendo la novia apadrinada por los señores D. José M. Vallés y D. León Chaudón, y el novio por don Clemente Verdaguer y D. José Giner.

Las numerosas relaciones de los novios y sus distinguidas familias les han testimoniado su sentir ofreciéndoles valiosos regalos.

Las joyas que lucía la novia, eran de gran valor, con brillantes de gran tamaño montados en platino.

Después de la ceremonia religiosa, los invitados a la boda fueron obsequiados con un espléndido banquete, servido por el Gran Café Restaurant de París, en el lujoso comedor de los señores Sabater, convertido en un artístico jardín con diversidad de surtidores y plantas tropicales y flores de singular belleza.

**BANCO DE REUS**  
DE DESCUENTOS Y PRESTAMOS  
Queda abierto el pago del cupón Deuda Amortizable 5 por ciento vencimiento 15 de Noviembre próximo.

Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.

De regreso de Madrid, a donde ha ido a presentar documentos importantes en la Comisaría de Seguros relativos al «Amich del Poble Catalá», se encuentra en esta ciudad, continuando la compañía, nuestro paisano el abogado don Rómulo S. Rocamora.

Las fábricas de pastas para sopa de esta ciudad, siguen trabajando activamente para cumplir los importantes encargos recibidos de Francia, adonde exportan gran cantidad de pastas.

Dichas fábricas han tenido el buen acuerdo de no aumentar los precios del artículo y venderlo al detall, mal que lo hagan que perder con ello, buscando la compensación en los altos precios a que realizan sus ajustes con Francia.

En las viñas de la importante región vinícola de Cornudella ha comenzado la vendimia, cotizándose la carga a 16.50 y 17 pesetas. Se han vendido ya algunas partidas de vino blanco, pagándose desde el lagar a 25 pesetas carga con precios firmes y tendencia a mejorar.

A la feria mensual de ganado lanar celebrada el lunes en Lérida, concurrieron unas veinte mil cabezas, que se vendieron todas a primera hora, a los siguientes precios:

- Carneros monegrinos, de 40 a 45 pesetas.
  - Carneros aguilares, de 38 a 47.
  - Primales, de 36 a 40.
  - Borregos, de 25 a 30.
  - Vacivas, de 35 a 38.
- Las compras se hicieron con destino a las comarcas del Pla de Bages, Urgel y Segarra.

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda durante la primera quincena del presente mes, asciende a 229.112 pesetas, de las que corresponden 150.596 a Aduanas y seis mil a cuotas militares.

La guardia civil de la Selva del Campo comunica que anteanoche fué hallada agonizante en su propio domicilio, a causa de graves quemaduras, la vecina de dicha villa María Brunet Calvet, de 63 años, soltera.

**DIVERSIONES**

**TEATRO FORTUNY**

Grandes sesiones de cine para hoy.—Se proyectarán películas de gran novedad y muy artísticas.

**TEATRO CIRCO**

**Compañía Frediani**

Dos grandes funciones de gala para hoy jueves, a las 4 de la tarde y a las 9 y media de la noche.—Por la noche, Extraordinario Debut de 20 saltadores. Tomando parte toda la Compañía.

**SALA-REUS**

Sesiones de cinematógrafo todos los jueves, sábados, domingos y días festivos.

**MERITORIO**

Se necesita uno para una casa de comercio de esta. Informes en esta imprenta.

**CHOCOLATERÍA "LA MUNDIAL"**

(Antigua del Narri)

CALLE DE LA MAR 2, CALLEJON FRENTE A LA PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Este establecimiento al pasar a ser propiedad de VICENTE MARTÍ, ha sido reformado el local con el fin de poder servir al distinguido público, el cual hallará economía y servicio esmerado.

**PÉRDIDA**

Desde el Arrabal de Robuster, frente las Pescaderías, hasta la segunda esquina de la calle Camino de Salou, se ha extraviado un medallón con una miniatura retrato de niño.

Se gratificará la devolución. Dirigirse a esta imprenta.

Depósito de relojería  
Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas

**Compañía del Gramófono**

Sociedad anónima española

Éxito colosal de los célebres artistas

**TITTA RUFFO Y CARUSO**

en discos marca Gramófono

de venta: R. PERPIÑÁ

Calle Mayor, 22. - REUS. - Despacho, 4, pral.



el aparato NO es un GRAMÓFONO  
Catálogos gratis

**CAMBIOS CORRIENTES**  
dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Retis.

**Cambios extranjeros**

Londres	90 dfr	din
Id.	cheque	>
París	id.	>
Berlín	id.	>

**Cambio anterior**

VALORES LOCALES	VALOR NOMINAL	OPS.
440 Gas Reusense	250	
527.50 Industrial Harinera		
650 Banco de Reus	500	
500 Oblig. Electra Reusense	500	
25 C. Reusense de Tranvías	250	
200 C. Reusense de Tranvías	500	
400 Elect. Reusense	500	
2600 Instituto P. Mata	2500	
575 Pedro Mata	500	
150 Empresa Hidrográfica	369.50	
520 Oblig. Instituto		
90 Pantano de Riudecañas	50	
Carburos de Teruel	500	

IMPRENTA EDITORIAL REUSENS

**Academia de Dibujo y Pintura**

DIRIGIDA POR

**Don Tomás Bergadá**

Profesor suplente de dibujo

del Instituto General y Técnico de esta ciudad

Clases de dibujo lineal, figura, adorno, paisaje y al natural; pintura al óleo y acuarela y al temple para pintores decoradores.

Clase especial para señoritas. - Se prepara para los que cursan el bachillerato en el Instituto.

Horas de clase convencionales : CLASES A DOMICILIO:  
Arrabal bajo Jesús, 31-bajos

**Instalaciones - Eléctricas**

— AMORTIZABLES —

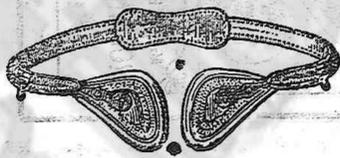
Para informes: Electricista Freixa

— Calle Vilá (a) Bcu - REUS —

**Alerta! Alerta! Alerta!**

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALÁN, sin serlo

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que se les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANÓNIMA VICHY CATALÁN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.



**Aviso**

a los herniados (trencats) y al público en general

Harto de tolerar por más tiempo, las groserías que mi incorrecto contrincante publica en la revista semanal "Heraldo de Cataluña" desde su primer número, me veo obligado poner al descubierto la petulancia que emplea dicho fulano, ya que para defenderse no repara en emplear medios reñidos con la decencia y la justicia.

Este señor que solo ha sido un simple dependiente mfo, se pavonea diciendo que llevó la dirección de mi casa por espacio de 14 años, ofendiendo a la verdad pues de sobras sabe él que en mi casa no habido nunca otra dirección que la mía, lo que si es cierto es que a causa de una grave enfermedad que me imposibilitó estar al frente de mis negocios un año escaso, confié al mentado sujeto la dirección de mi establecimiento, de cuya gestión habría mucho que hablar.

Al enterarse el mencionado individuo de la respuesta que doy a su anuncio, con el que yo publico en los demás diarios locales, ha querido dar una prueba más de su incorrección, añadiendo una nota final, tergiversando los hechos y faltando una vez más al octavo mandamiento, con una frescura sin igual, a la que yo antepongo el más absoluto desprecio.

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación o contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean desde 3 pesetas a 125.

Fajas hipogástricas o ventrales, tirantes omopláticos  
Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada.  
Gemelos de teatro y campaña y todo lo concerniente al ramo de óptica, cirugía y ortop. dia.

**LA CRUZ ROJA**

NOTA. No equivocar este antiguo y acreditado establecimiento LA CRUZ ROJA dirigido por persona competente y con título profesional, con otro de igual artículo que hay en la misma calle, que con el fin de despistar a mi clientela y para mejor aprovecharse del crédito que goza mi casa se ha establecido cerca de la misma.

**"LA CRUZ ROJA"** - 16, Montarols, 16  
CASA FUNDADA EN 1896  
(Al lado del fabricante de gorras Don Isidro Pons)

**Anemia** Clorosis, Raquitismo, Neurastenia, Pobreza de sangre.

Convalecencias, NADA COMO LAS

**Píldoras de Abate Boyer**



Poderoso reconstituyente.—Preparado inofensivo y eficaz. Desaparece palidez cara. Dan fuerza, energía, vida. Para convencerse del éxito, pídate muestra gratis al Representante en España, Pousarxer, Marqués Duero, 84. Apartado 481. Barcelona, 4 pesetas frasco.—Por correo Representante) 4'50 pesetas frasco.

De venta en Reus: Tomás Piñol, Plaza de la Constitución, 17.

**Estómago**

Curación rápida radical e infalible de todas sus enfermedades

con los **Polvos del Dr. Julius Merc, de Berlín**, exentos de narcóticos o calmantes. Remedio heroico aprobado por eminencias médicas. ¡Mismos de curaciones!! Preciosa adquisición de la ciencia médica. 4 pesetas frasco Segalá, R. de las Flores, 4; Oliver, Hospital, 2; Cruz Roja, Escudillers, 75; V. Ferrer y C., Princesa, 1; y principales farmacias de España.

De venta en Reus: Tomás Piñol, Plaza de la Constitución, 17.



# Laboratorio Punyed Lloberas

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc. — Análisis químico bacteriológicos de agua. — Análisis químico industriales. — Reacción de Wassermann. — Serodiagnóstico.

TELÉFONO 3627. **Calle Canuda, 2, Barcelona.** - TELÉFONO 165. **Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS**

## Ferrocarriles

**SERVICIO DE TRENES desde 1.º de Marzo de 1917**

<b>De Reus a Lérida</b>		<b>De Lérida a Reus</b>	
Salida 8'22	Llegada 11'22	Salida 5'30	Llegada 9'46
" 13'35	" 20'05	" 8'29	" 12'29
" 17'59	" 22'03	" 11'56	" 20'17
" 20'30	" 0'22	" 15'—	" 17'58
<b>De Reus a Tarragona</b>		<b>De Tarragona a Reus</b>	
Salida 9'57	Llegada 10'23	Salida 7'35	Llegada 8'10
" 12'54	" 13'27	" 12'17	" 12'53
" 14'30	" 15'05	" 16'36	" 17'14
" 18'08	" 18'35	" 19'25	" 20'03
" 20'50	" 21'34		
<b>Línea de Valencia</b>			
Salen de Salou para Valencia a las			

<b>De Reus a Barcelona</b>		<b>De Barcelona a Reus</b>	
Salida 5'03	por Villafranca Llegada 9'38	Salida 5'26	Llegada 9'23
" 5'03	por Villanueva " 8'48	" 8'33	" 10'36
" 7'25	" 9'23	" 9'20	" 12'47
" 8'49	" 13'27	" 13'—	" 16'15
" 14'13	" 17'42	" 15'23	" 19'24
" 17'16	por Villafranca " 21'44	" 19'49	" 21'53
" 17'16	por Villanueva " 20'37		
" 21'25	" 23'28		
<b>De Reus a Marsá y Mora</b>			
Salida 7'17	Salida 9'29	Llegada 10'15	
" 10'41	" 11'19	" 11'44	
" 13'17	" 14'24	" 14'58	
" 16'30	" 18'57	" 19'47	
" 19'49	" 21'11	" 21'47	
" 22'01	" 23'05		

**De Mora y Marsá a Reus**

Salida 6'13	Llegada 7'17
" 6'30	" 8'39
" 7'01	" 10'19
" 12'17	" 14'03
" 17'27	" 20'59
" 20'14	" 21'20

## Ferrocarril económico de Reus a Salou

Compañía Reusense de Tranvías  
SERVICIO DE TRENES  
que regirá desde el 10 Septiembre de 1917

<b>Salidas de Reus</b>	<b>Salidas de Salou</b>
Tren n.º 26 a las 7'50	Tren n.º 25 a las 9'20
> 2 > 10'25	> 11 > 11'20
> 12 > 15—	> 1 > 16'
> 36 > 17'05	> 35 > 18'40

Los domingos y demás días festivos se expenden billetes de ida y vuelta para todos los trenes, valederos para regresar en todos los del mismo día.

Instituto de bioterapia y laboratorio microbiológico clínico del **Doctor A. FRÍAS**

**Vacunación contra la Rabia**

La vacunación debe empezar antes de haber transcurrido diez días después de la mordedura

VACUNACIONES PREVENTIVAS Y CURATIVAS  
Análisis completos de orina, leche, esputos, sangre, reacción Wassermann, sero - aglutinaciones, etc., etc.

**Arrabal bajo Jesús, 33, Frai. = CONSULTA DE 3 A 4.**

**Aroma concentrada**

**El más agradable**

**El Rey de los cafés**

**toman el café PAMPA**

Solo las personas de buen paladar

Pureza garantida

# Con los LITINOIDES SERRA

ni el agua hervida es pesada, ni el agua rodada es floja, ni el agua de cisterna es desabrida, ni el agua de roca es irritante. El agua gasificada con el ácido carbónico que en ella diluyen los LITINOIDES SERRA es de un paladar exquisito. La acertadísima composición de los LITINOIDES SERRA asegura un doble efecto curativo trascendental. Corroborra la nutrición mediante la digestión completa; corrobora la eliminación de los malos residuos (ácido úrico) mediante la acción de su litina en la sangre y en los riñones. Para el artrismo con todas sus variantes hay que acostumbrarse a tomar durante una larga temporada los LITINOIDES SERRA en el agua o en el vino agüado. En un litro de agua se vierte un paquetito de LITINOIDES SERRA y se tapa inmediatamente la botella con cuidado. A los dos minutos se puede beber. Se venden en todas las farmacias, droguerías y similares.

**Farmacia Serra - Arrabal Sta. Ana, 80 - Reus**